SERMON PANEGIRICO DE S^TA. YSABEL REYNA DE VNGRIA

DE LA ORDEN 3. DE N. P.S. FRANCISCO, PREDICOLE en ſu muy Religioſo Conuento de la Ciudad de Llerena: manifeſto el Santiſsimo Sacramento. Año de 1676.

EL P. Fr. ANTONIO GOMEZ Hijo de la Santa Prouincia de S. Miguel, y natural de la Ciudad de Badajoz, Maeſtro de eſtudiandtes de Theologia, y Predicador Principal, Guardian, que ha ſido de los Conuentos de Santa Maria de la Seca, de San Antonio de Garrouillas, y de San Benito de la Villa de Zafra, y aora Predicador Principal del de S. Buenauentura de la Ciudad de LLERENA.

OFRECELE

AL SEÑOR DON DIEGO ORTIZ DE OCAMPO, Secretario de ſu Mageſtad en ſu Real Conſejo de Deſcargos, de la Artilleria de Eſpaña.

EN SALAMANCA
Por Melchor Eſteuez. Año de 1677.

AL SEÑOR D. DIEGO ORTIZ DE OCAMPO, Secretario de ſu Mageſtad en ſu Real Conſejo de Deſcargos, y de la Artilleria de Eſpaña.

SEÑOR



VCHOS dias ha que deſeaba anſioſo mi cariño ofrecer à V.M. algun guſtoſo obſequio tal, que ni el noble deſſaſimiento le arrojaſe, ni à ſu prudentiſsima modeſtia ofendieſſe. Y buſcando materia que ofrecerle, para mi deſeo en la dedicacion de eſte Sermon, que à inſtancias de algunos amigos (bien que apaſsionados, à que no he podido negarme) doy à la Eſtampa: ſiendo el quarto que ſale à luz, no ſè ſi con la felicidad que los otros: parò, digo, mi deſeo en eſte Panegirico, por que ni ſe halla con otra coſa mayor mi caudal, ni le pudo preuenir de mejor guſto mi anſia, por lo que conozco es V.M. afficionado à todas buenas letras. A falta de otras alajas ofreciò S. Pedro Damiano à ſu Obiſpo de ſu obligacion ſus diſcurſos. (1) Y yo Señor hago lo miſmo en eſtos que pudo diſcurrir mi corto genio, y prediquè dia de S. Yſabel Reyna de Ungria en eſta Ciudad de Llerena. Eſtos ofrece mi humildad à la grandeza de V.M. y aun que no ignoro es la oferta corta, el affecto con que lo ofrezco, baſta à hazerle grande, como dixo Seneca. (2) No dudo, que con tal Mecenas tendra el lucimiento, y ſeguridad, que por ſi miſmo pudiera recelar al ſer viſto, y cenſurado de muchos: por que lleuando tan noble ſobreſcrito, no abrà quien le calumnie, quando ſu nombre le defiende. Bien celebrado es

(1) *Ego ita qui munera terrena non habeo deſpicabilia tibi opuſculorum meorum dona trāſmito.* S. Ped. Da. Epiſt. 4. lib. 6.

(2) *Gratus quoque poteſt eſſe homo voluntate ſufficit animus* Sen. lib. 2. de beneffit. cap. 31.

(3) *Hæc eſt indubita*

ta nobili tas, quæ moribus probatur ornata. Casiod. 5. variar cap. 12.

(4) Nec te propria cupiditas, sed aliena vtilitas principem fecit. Plin. in Paneg. Trajani.

do es en nuestra España el apellido de Ocampo, junto con el de Ortiz, y vno, y otro publican en V.M. lo muy Illustre de su sangre. Pero si como dixò Casiodoro, las virtudes, y costumbres son la mas calificada nobleza: (3) En quien se han explayado mas las quatro Cardinales, que en la persona de V.M. para obrar en todo con acierto? Por ser tan conocidas, le eligio para Secretario suyo el Excellentissimo Señor D. Pedro de Aragon en la embaxada de Roma, y Virreynato de Napoles, en donde fiando su Excelencia la mayor parte destos pesos de la prudencia, y despacho de V.M. tuvo en ellos su total aliuio, por conocer que su desuelo cuydadoso siempre atendio mas à la vtilidad comun, q̃ à la particular conueniencia. No dixò mas Plinio de su Trajano, y no se si con mas razon puedo yo de V.M. dezir lo mismo. (4) Los manejos que se han ido excediendo alternadamente han descubierto los ensanches del talento de V.M. y tambien à essa inspeccion se han ido adelantando los progressos. La proporcion es la que en las operaciones tiene de su parte la felicidad, dixò tacito; y en esta consideracion no ha ascendido V.M. à ningun lugar, que primero no le aya afanado vn dilatado sudor. Yo espero en la diuina prouidencia ver à V.M. empleado en muchos mas altos, y soberanos, y en tanto me empleare en pedir à su Diuina Magestad dilate la vida de V.M. como deseo deste de llerena, &c.

B. L. M. DE V.M.

Su mas affectuoso, y cierto Capellan
Fr. Antonio Gomez.

APRO-

APROBACION DE EL R. P. M. Fr. Francisco Vaez Melara, Calificador del S. Oficio de la Inquisicion, y Lector de Theologia de Prima del Conuento de S. Buenauentura de Llerena.

POR mandado de N. M. R. P. Fr. Ioseph Martinez, Larios, Lector jubilado, Padre, y Ministro Prouincial desta S Prouincia de S. Miguel; he visto, y leydo el sermon, que de Señora S. Ysabel, Reyna de Vngria predicò en el muy Religioso Conuento, deste titulo, en esta Ciudad de Llerena: el R.P. Fr. Antonio Gomez, Predicador principal de este de S. Buenauentura de dicha Ciudad: y aun que para dar la aprobacion, me bastaua solo el saber era suyo por la experiencia, que tan *ab incunabulis* tengo de su erudicion, y sufficiencia, assi en Cathedra, como en Pulpito, me empeño en leerle, no tanto la obligacion del precepto; como la pesadumbre que tuve, de no auer podido oyrle, quando le vi tan celebrado y aplaudido de todos à el predicarle: y auiendole leydo, puedo dezir lo que los de Samaria. *Non propter illam loquelam credimus, sed ipse vidi, & legi.* Leite, y digo que si en otros tres, que su Auctor ha dado à la Estampa, mostrò bien ser luz resplandeciente del mundo, *vos estis lux mundi;* que puesta no debaxo del modio, ò colemin, si en el candelero alto de la Iglesia la illustra: *non sub medio, sed super candelabrum, vt luceat omnibus, qui in domo sunt.* En este quarto despide de si tan amantes, y ventajosas luzes de doctrina, que no ya solo luz; pero lumbrera grãde pudiera aclamarse *luminare maius*: pues en este quarto excedìò à la luz con que resplandeciò en los tres antecedentes no ay que admirar, fue el quarto de sus lucimientos: y assi fue congruencia, que excediesse en el à la luz, con que resplandeciò en los tres antecedentes: à imitacion de la lux material, que criò Dios en el primero dia, que siendo la mis maque

S. Ioan. Cap. 4.

S. Math. cap. 5.

Genesis c.p. 1.

Cic. pro archia porta.

S. Ambr. ad Rom. 15.

nia que se manifestò en el quarto, (como sienten muchos Padres con mi Lyra) en este luciò lumbrera grande, *luminare maius*, por las muchas luzes en que se auentajò al luzir de los tres primeros dias. No me detengo en sus elogios por que si en el trabajo de tan bien ajustado ramillete, vuiera de corresponder el premio de la alabança, necessitara mi aprobacion de mas pliegos, que los que ha registrado en el Sermon mi desuelo cuidadoso; yaun que à la verdad fueran muy justos, por el seguro de ver este trabajo continuado para el bien comum de muchos, por que como siente Ciceron las dignas alabanças para generosos animos, siempre siruieron de espuela. *Trahimur omnes laudis studio, & optimus quisque maxime gloria ducitur.* Y S. Ambrosio: *qui enim vidет se laudari data opera elaborat:* con todo lo escuso, por que conocida (como es) la estrecha amistad, y hermandad, que el Autor, y yo posessamos, no quiero con ellas dar ocasion à que el emulo (imbidioso siempre de agenas glorias) los atribuya mas à el afecto, que à la raçon, con que de ellos es digno su objeto. Concluyo pues diziendo que no solo es digno el Autor de la licencia que pide, sino tambien que se le anime, aiude, y aun mande de à luz para el bien publico otros muchos que su perpetua ocupacion, y insatigable exercicio en esta facultad, segun me consta tiene casi preuenidos. Assi lo siento saluo, &c. En este Conuento de S. Buenauentura de Llerena en 12. de Iunio de 1677.

Fr. Francisco Vaez Melara.
Lector de Theologia.

PA-

PARECER DEL R. P. M Fr. ANTONIO de Mena, Calificador del Santo Oficio, y Lector de Theologia de Visperas del sobredicho Conuento.

DE orden, y comision de N.M.R.P.Fr. Ioseph Martinez, Larios, Lector jubilado, Padre, y Prouincial, Ministro desta S. Prouincia de S. Miguel del Orden, y regular obseruancia de nuestro Seraphico P. S. Francisco, he visto vn Sermon Panegirico de S. Ysabel, Reyna de Vngria de la tercera Orden Seraphica, que predicò el P. Fr. Antonio Gomez hijo de dicha Prouincia, Maestro de Estudiantes de Theologia, Guardian que fue en los Conuentos S. Marina de la Seca, S. Antonio de Garrouillas y S. Benito de Zafra, y aora Predicador principal en el de Llerena, en el muy Religioso, de Religiosas titulo de dicha Sãta en la misma Ciudad; y no tiene proposicion alguna que se oponga à el recto sentir de nuestra Catholica doctrina, ni que disuene de la armonia de las honestas costumbres: antes si halla en todo el sermon dulçura en el estilo, claridad, y aseo en las frases, extension grande en las noticias, y ingenio particular en el discurrir. Y aun que en los tres que ya diò el mismo Autor à la Estampa, he conocido muchas luzes de doctrina, y enseñança, en este quarto (quiça por esso) con mayor excelencia: por que juzga deuersele la licencia, q̃ pide para imprimirle. Este es nuestro sentir, &c. S. Buenauentura de Llerena, y Abril de 1677.

Fr. Antonio de Mena.
Lector de Theologia.

LI-

LICENCIA DE LA *ORDEN.*

FRAY Ioſeph Martinez Larios, Lector jubilado, Padre, Miniſtro Prouincial, y ſieruo de todos los Religioſos de eſta Santa Prouincia de S. Miguel de la Orden, y relugar obſeruancia de nueſtro Padre S. Franciſco, &c.

Por las preſentes, y por la que à nos toca damos licencia, para que ſe imprima vn ſermon de la Glorioſa S. Yſabel, Reyna de Vngria, que en Conuento deſta miſma Santa de Religioſas de nueſtra obſeruancia, y en fieſta ſuya, en la Ciudad de Llerena predicò el P. Fr. Antonio Gomez, Predicador principal de nueſtro Conuento de San Buenauentura de dicha Ciudad. Por quanto por nueſtro mandado ha ſido viſto, y aprobado por los Padres Fr. Franciſco Vaez Melara, y Fr. Antonio de Mena, Lectores de Theologia de dicho nueſtro Conuento, y no contiene coſa contra nueſtra Santa Fee, y buenas coſtumbres; dada en nueſtro Conuento de San Frãciſco de Caceres en 8. de Mayo de 1677.

Fr. Ioſeph. Martinez Larios.
Miniſtro, Prouicial.

P. M. D. S. P. M. R.

Fr. Bartholome Diosdado.
Secretario de la Prouincia.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. Geronimo de la Torre, Lector de Theologia, y Guardian del Conuento de San Buenauentura de Llerena.

NO estrañè poco, que el Señor D. D. Francisco de Caruajal, y Luna, Iuez Ordinario, y Prouissor de este Partido de Llerena, ya electo Vicario General de el de Estremadura, fuesse seruido de cometer à mi examen la aprobacion del Sermon Panegirico que en la solemnidad de S. Ysabel, Reyna de Vngria, celebrando la Patrona de el muy Religioso Conuento de esse titulo, las Señoras Hijas de S. Clara, predicò el P. Fr. Antonio Gomez, Colegial antes en el insigne Conuento de San Francisco el Real de Salamanca; Maestro de estudiantes de Theologia, Predicador acreditado de los mas illustres auditorios de Estremadura, y no menos al que en esta illustrissima Ciudad le asiste de presente: tres vezes Guardian, que ha sido de muy autoriçados Conuentos, y Predicador principal de este de S. Buenauentura: pues siendo en los dos tan igual la amistad, como la professsion lo fue, no es facil, reprueba el discurso lo que entrò primero al coraçon, por el afecto; siendo muy cierto que pocas vezes el juizio disuade aquello, à que la voluntad se ladea, y siempre se le haze rodeo al entendimiento, lo que no le cae en gusto à la volũtad. Obligado no obstante de el precepto de su Merced, (prescindiendo lo afectuoso de la voluntad, que à su Autor confiesso) he dado toda atencion, à la lectura de este Panegirico, por reparar si conforma el juizio que hize al oirla, con el que mi cuidado concibe al leerla; y hallo tan iguales, vna, y otra, que su pluma no parece le priuò de el alma, con que la alentaba en el pulpito su voz, y assi siento, se conforma no poco el Autor en la elegancia, subtileza, y exposicion de las palabras, fundamentos de su idea) al estilo del mayor Maestro Christo, de quien assegura S. Matheo, no predi-

(1) *Et sine parabolis non loquebatur eis. S. Math. cap. 13.*

(2) *Docet autem per enigmata, & parabolas, quo sermonem illustriorē, apertioreq;*

reddat. predicaba, sino en parabolas. (1) Por cifrarse en el confor
Vict. Antioch. ad caput. 4. Marc. me expone Victo Antiocheno) mas illustrada, clara, y con
essa la predicacion con el adorno de la idea, concepto sub-
til, breue periodo, parentesi atento, y lenguage sentencio-
so, que en todos sus sermones obserua. (2) Y con especia-
Pulchra sunt quæ scribis, sed ego amo plus fortia, redimita sunt floribus; sed poma plus diligo. S. Enod. lib. 8. epist. 12. lidad, en los tres, que fuera de este ha dado à la Estampa,
yniendo en todos la amenidad florida de la eloquencia con
los prouechosos frutos de la enseñança: verdad, que sino paf
sion de afecto no obliga à repetir lo que à otro escriptor en
igual ocasion dixò S. Enodio: hermosos son tus escritos; pe
ro mas me arrastra la aficion, la fortaleça en el persuadir. Es
relebante el adorno florido de la Rethorica; pero los fru
tos son mas amables. (3) Por engajarse aqui todo bien san-
xado fundamento, lustroso adorno, erudicion, y doctrina,
de que me persuado à que excluyendo este Sermon, todo lo
que desdize à la pureza de nuestra Santa Fee, serà de mucha
gloria à la Santa Reyna, crecida vtilidad à los Predicedores
y grande credito al Autor, que se de à la Estampa. Este es mi
sentir, saluo, &c. En este Conuento de S. Buenaventura de
Llerena, Mayo 23. de 1677.

Fr. Geronimo de la Torre.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado D. Francisco de Caruajal, y Luna del Orden de Santiago, Prouissor, Iuez Eclesiastico, Ordinario desta Prouincia, por sust. de D. Garcia Pelayo por la gracia de Dios, Prior de ella del Consejo de su Magestad, y su Capellan. Otrosi electo Vicario General que somos de dicha Prouincia, &c.

Por la presente por lo que à Nos toca, damos licencia, para que pueda imprimir el Sermon Panegirico de Santa Ysabel, Reyna de Vngria, predicado por el P. Fr. Antonio Gomez, del Orden de S. Francisco de la Regular obseruancia, Prouincia de S. Miguel, Maestro de Estudiantes de Theologia, y Guardian que ha sido de diferentes Conuentos de su Prouincia, y por quanto por nuestro mandado se ha visto y aprobado. Dada en la Ciudad de Llerena, à veinte y ocho de Mayo de mil seiscientos, y setenta y siete años.

El Lic. Francisco de Caruajal, y Luna.

Por mandado del S. Prouissor, electo Vicario General.
Iuan Muñoz Naranjo.

FRAY IOSEPH MARTINEZ LARIOS, Lector jubilado, Ministro Prouincial, y sieruo de todos los Religiosos desta Santa Prouincia de S. Miguel de la Orden, y Regular obseruancia de N. P. S. Francisco, &c.

Por las presentes, y por lo que à Nos toca damos licencia para que se imprima vn Sermon de la Gloriosa S. Ysabel, Reyna de Vngria, que en el Conuento desta misma Santa de Religiosas de nuestra obseruancia, y en fiesta suya, en la Ciudad de Llerena, predicò el P. Fr. Antonio Gomez, Predicador Principal de nuestro Conuento de S. Buenauentura de dicha Ciudad. Por quanto por nuestro mandado ha sido visto, y aprobado por los Padres Fr. Francisco Baez Melara, y Fr. Antonio de Mena, Lectores de Theologia de dicho N. Conuento, y no tiene cosa contra nuestra S. Fee, buenas costumbres, guardando en todo los decretos del S. Concilio de Tridento, y leyes destos Reynos. Dada en nuestro Conuento de S. Francisco de Caceres, en ocho dias del mes de Mayo de mil seiscientos, y setenta y siete.

Fr. Ioseph Martinez Larios.
Ministro Prouincial.

P. M. D. S. P. M. R.

Fr. Bartholome Diosdado,
Secretario de la Prouincia

SERMON PANEGIRICO DE SANTA YSABEL, REYNA DE VNGRIA; MANIFIESTO el Santissimo Sacramento.

Simile est Regnum Cœlorum thesauro abscondito in agro, Math. cap. 13.

SALVTACION.



LA verdad Rey soberano de la gloria, yo no se para que vuestra Magestad Diuina sale en publico oy, ò por que causa este muy Religioso choro de Virgenes, hijas de la luz mas clara de la Iglesia: *O clara uce clarior*, os manifiesta à el mundo, si bien os quedais todauia oculto, por retirado en essa caja de neuados accidentes, en ocasion que alegres ofrecen este vistoso aliño, luzido culto, y hermoso aparato al pasmo de la santidad, al assombro de la virtud, al modelo de la perfeccion, à Santa Ysabel, Reyna de Vngria digo honor de mi Seraphica Familia, y Patrona Illustre deste grauissimo Conuento. Aun no lo he dicho todo, pero si que ya dige su nombre, y diziendo Ysabel pronuncie de vna vez todo quanto puede exagerarse: como allà Moyses quando se hallò empeñado en ponderar las grandeças del Eufratres, se contentò con dezir su nombre solo: *Ipse est Eufratres*, pareciendole que este manifestaua sobradamente sus excelencias admirables. No

se Señor mio bueluo à dezir, para que os minifiestan en esse hermoso Trono? Será acaso el por que oy se celebra tambien vuestra Octaua al modo que en esta nobilissima Ciudad lo hã hecho las demas comunidades en dias de sus Patronos? Pudiera serlo, y es lo comun que suele ponderarse; pero yo tengo para mi que en esta ostentacion soberana ay mas misterio que acaso: juracalo yo, dira alguno, que siempre los Orado es Euangelicos han de hallar misterio en saliendo à publico este Señor Diuino! Pues si, misterio ay: y qual es? Este es el querer que conozcan todos que no se puede celebrar fiesta de Ysabel sin Sacramento. Por que son tan vnos estos dos Amantes entresi: es tan indesoluble la vnion, que ay entre Dios Sacramentado, y Ysabel, que parece como imposible el que se celebre à mi Gloriosa Santa, sin que este Diuino Señor Sacramentado autorice la fiesta con su presencia augusta afuer de buen correspondiente à lo Diuino: por la vnion inseparable que ay entre Ysabel, y Christo: en Christo por que se alimenta de la castidad de Ysabel, y Ysabel por que de la gracia de Christo se sustenta.

Mas si seria esto lo que quiso dezir mi Gloriosa Santa en acentos de la Esposa en los cantares? Puede ser que si, vamos al texto: *Dilectus meus mihi, & ego illi qui pascitur inter lilia*, dize en el cap. 2. Enamorada, y tierna. Para mi sola es mi querido, y yo soy para el que se apazienta entre açucenas candidas, y puras. Santes Pagnino leyo del Hebreo: *Dilectus meus est meus, & ego sum illius qui pascit inter lilia*. Mi Amado es mio, y yo soy de aquel que apazienta entre los lirios. Los setenta: *Frater meus mihi, & ego illi qui pascit in lilijs*. Mi hermano es para mi, y yo soy para el que apacienta en lirios, ò à lirios; como costruyò vna delgada pluma hagamos punto aqui, y vamos al reparo, que parece que estan encontradas las versiones. Nuestra vulgata entiende el verbo de passiua: *Qui pascitur*, se apacienta. La Hebrea lo entiende en actiua: *Qui pascit*, el que alimenta: y dos opuestos en buena Metaphysica, no pueden verificarse de vn sugeto mismo: como pues hemos de entender los textos, ò versiones al parecer tan opuestas? Ea que muy bien si se repara en

Cant. Cap. 2.

Vers. Hebr. terpag. Septuag.

elmis-

el misterio que las palabras encierran. Oygan Señores auer si acierto yò à explicarlas, Todos saben que esta Esposa es el alma santa, dixòlo S. Ambrosio: *Hæc Sponsa est anima sancta.* S. Amb.
El Esposo à Iesu-Christo representa: *Verus Sponsus Christus est* dixò tambien S.Bernardo Y como notò el malogrado Pacense, en este soberano Sacramento: *Non in merito hæc de Sacrosancto Eucharistiæ intelligi possunt*, pues en el Chelino apazienta à las almas, y se alimenta con ellas, siendo por esta vnion graciosa como vna mesma cosa, con quien con fee viua le come: *In me manet, & ego in illo.* Y tanto, que parece, que del no se distingue, pues vno à otro se sirue de alimento: y al verse en este estado dize el alma santa, que ya es todo suyo y ella toda de su Diuino Dueño; pues al paso que este Diuino Sacramento le sustenta, ella con su castidad le sirue de regalado plato: *Dilectus meus est meus, & ego sum illius, qui pascit, & pascitur inter lilia.* Sacramentado estais Diuino Dueño mio, y siendo en essa mesa sustento de almas castas, por q̃ la açucena à la castidad representa; pues como vos podreis faltar de mi presencia, siendo todo para mi: *Dilectus meus mihi*, ni yo de vos apartarme, siendo vuestro alimento mismo: *Et ego illi qui pascitur inter lilia.* No es esto lo que sucede con mi Gloriosa Santa Señores? Si, y no valga nada lo dicho, si no lo probare el elogio. En oracion estaua vn dia mi Gloriosa Ysabel, despues de auer reciuido à este Diuino Sacramento, y absorta en vn marauilloso rapto oyò vna voz del Cielo, que expressaua estas raçones: Ysabel no me dejes, ni de mi jamas te apartes, que yo no he de faltar nunca de tu lado A que respondiò mi Gloriosa Santa, segun lo refiere el Obispo Ianuense: *Domine si tu vis esse mecum, ego tecum, & nunquam volo à te separari.* Señor si vos quereis estar conmigo; yo eternamente estare con vos, sin apartarme ni vn punto de vuestra Diuina presencia Y desde entonces tan vna cosa con Dios era Ysabel, que como si fueran inseparables estos dos Amantes tiernos, donde quiera estaua Ysabel con Dios, y Dios con Ysabel assistia: luego bien puede dezir lo que la Esposa: *Dilectus meus est meus & ego sum qui pascitur inter lilia.* Dios Sacramentado es mio, y yo soy toda suya? Si, y

S. Bern. in lant.

Cast. de ornat. Aro, illat. 141. n. 179.

Iacob. de Vorag. in vit. eiusdem.

parece que se reconocia ya, no solo en los afectos mismos, pues siempre que oia Missa, al instante que acauaua el Sacerdote las palabras de la Consagracion, ò prodigio raro! El rostro de Ysabel se lleaaua de resplandores, y soberanas luzes: *Consecratione salutaris Hostiæ, peracta luce non mediocri vultus perfulnebatur*, dixò mi Valingo en sus Anales. Que es esto, Señores? Que ha de ser, sino querer Dios mostrar, ò que el Sacramento era de Ysabel, ò que Ysabel estaua en aquel Sacramento. Luego si tan vnos son este Señor Diuino, y mi Santa Madre, y tan como inseparables en su amor, como puede celebrarse fiesta de Ysabel, sin que este Dios Sacramentado con su presencia asista? No, no parece possible; como ni que deje de asistir à este festejo de justicia, si à los demas suele asistir de gracia. Aue Maria.

Valing. ad ann. 1314. §. 40.

Simile est Regnum Cœlorum thesauro abscendito in agro Math. cap. 13.

INTRODVCION.



SIEMpre fueron supersticiosos los Gentiles (Diuino Dueño de las almas, omnipotente Dios de Cielo, y tierra) y entre muchas supersticiones que obseruauan, fuè vna, segun lo refiere Pierio, el q̃ quando querian celebrar el nacimiento de alguna persona illustre, afiançaban su buen aguero en su nõbre, pareciendoles que este auia de pronosticar su fortuna, y para esto pintaban varios geroglificos, que enigmaticamente manifestauan su grandeça. Supersticiosa era la enigma de los Gentiles, pero en verdad que si le quitamos la supersticion al pronostico hemos de hallar à mejores luzes en nuestra Madre la Iglesia, esta obseruancia misma acre

ditada

ditada: no se si por acomodarse mejor à vuestro genio, ò si por ejecutar con verdadera luz lo mismo que ellos ciegamente obrauan. Biẽ claro se manifiesta en las parabolas, que de S. Matheo nos propone à los treze de su sagrada Historia; pues para dar à conocer las heroicas virtudes, y rara Santidad de la inclita, y por tantos titulos grande mi Gloriosa Ysabel, flor hermosa del tronco real de Vngria, y dignissima Duquesa de Turingia, nos propone tres geroglificos en tres parabolas, ò enigmas, y todas tres estan manifestando sus proeças. El primero es de vn tesoro escondido en lo mas patente de vn campo, que tambien se vale de publicidades el desimulo, y no recela à vezes ojos, por desmentir intentos: *Simile est Regnum Cœlorum thesauro abscondito in agro.* El segundo es de vna Margarita, que en la mas hermosa concha quajò el mas noble rocio: *Inuenta vna pretiosa Margarita.* Y finalmente el tercero es de vna red, que arrojada à las aguas escudriñando profundidades, encarcelò en sus hijos gran multitud de pezes: *Sagenæ Missæ in mare, & ex omni genere piscium congreganti.* Estos tres geroglificos pinta oy S. Matheo en los carteles de su Euangelio, à quienes dize que es semejante el Reyno de los Cielos: y de los mismos se vale la Iglesia nuestra Madre para dezirnos quien fuè en ella nuestra Gloriosa Santa. Siempre anda acertada en sus decretos, si, no ay duda; pero oy dezia yo que mas que nunca aduertida, pues si bien se atiende todos tres pronosticos en S. Ysabel se contienen, y de su nombre se explican: à otras Santas vno le basta para lustre, pero à mi Santa Madre, aun todos tres le vienen à su grandeça cortos. No parezca Señores, hyperbole de orador apassionado lo que es verdad sincera, que si resplandeciò tanto su quantidad admirable en tres estados que tuvo, y en ellos fuè su virtud tan sin segunda forçosamente auia de auer para cada estado su geroglifico distincto. Mas si acaso por esso à mi Gloriosa Santa la pintan con tres coronas quando dibujan su Imagen. Si, assi es, dize nuestro Sedulio en la Historia de su vida. *Triplici corona decorata pingitur, vt significetur vitam Sanctissimam transegisse in statu Virginali, maritali.* Pintan la Imagen de S. Ysa- *Sedul. ex Ioa. Mol. lib. 3. de imag. cap. 48.*

 bel

bel con tres coronas para q se conozca que fuè su vida santissima en el estado de casada, y fue finalmente Santissima en el estado de viuda. Vamos discurriendo estos tres estados. Tres coronas, y tres geroglificos con el nombre de Ysabel, auer si acierto à texer de todos estos tres cauos vna trença, que sirua à mi Gloriosa Santa de Corona.

Simile est Regnum Cœlorum thesauro abscondito in agro. Este es el primero geroglifico que propone S. Matheo en la parabola primera: semejante es el Reyno de los Cielos à vn tesoro escondido en la latitud de vn campo. A este hallò cierto hombre, y alegre con el feliz hallazgo, puso en precio toda su hazienda, y con ella comprò el campo, y el tesoro: *Vendidit vniuersa, quæ habuit, & emit agrum illum.* Quiẽ sea este hombre, y àquien el tesoro signifique, han glosado variamente los Interpretes Sagrados. Los mas conuienen en que el hombre es Christo, Dios, y hombre verdadero, que comprò en el precio sin precio de su sangre en el campo deste mundo la gracia que perdieron nuestros primeros Padres, tesoro tan de su estimacion, que por comprarle no rehusò ser vendido el mismo. *Homo iste negotiator est Christus Dominus*, dixò nuestro Lyra. S. Paschasio citado del Doctissimo Sylueira, fuè de parecer que el tesoro es este Diuino Sacramento en que estan embebidos, como en cifras infinitos bienes, y dones celestiales. *Thesaurus iste in quo est infinita donorum, ac bonorum copia est caro Christi in Sacramento altaris.* S. Gregorio, y otros Padres, dizen que el tesoro inapreciable de Dios es el alma Santa, Esposa de IesuChristo: con que segun esto, bien podemos dezir que el tesoro de nuestro Euangelio es S. Ysabel mi Madre. Assi es verdad dize el Obispo Ianuense: *Hic thesaurus est Beata Ylesabeht.* Y no como quiera, sino es ya conocido, y posseido de Dios pues esso significa su nombre: *Elisabeht idem est, ac Deus meus cognouit, & Deus meus possedit.* Mi Dios me conociò, y passè yo gustoso: con que puede dezir, y muy bien mi Gloriosa Santa yo soy tesoro de Dios, y tan de su estimacion, que por posseerme se diò à si mismo en precio, y esso significa mi nombre, si, no ay duda; pero esso quando fuè? Quan-

Lyr. hic

Sylu. tom 3. lib. 5. cap. 29 q. 1.

S. Grego. hom. 12.

Quando? En su primer estado: *in statu virginali.* En este fuè quando se mereciò la primera corona, que manifiesta lo santo de su vida: *Vt significetur vitam santissime transegisse in statu virginali.* Que cierto; pues para Dios no vi mas tesoro q̃ vna virginidad, y la que en este estado se conserua Reyna, es con Christo en la gloria, y como à tal le premia con la corona que à su virginal pureça corresponde. Esta pues se mereciò mi dichosa Santa en su primer estado, y con tanta perfeccion deseaua conseruarla, que vuiera à conueniencia grande el auer nacido de vn estado humilde por poderle consagrar à Iesu-Christo totalmente su virginal pureça: *Quærebatur interdum indigniorem sese fuisse* (dize mi Sedulio) *vt suam Christo virginitatem dedicaret.* Toda su ansia era conseruar intacta su pureça, estimando en mas la corona, q̃ por virgen merecia, que la que como propria eredaua, para cuia execucion (dize su historia) eligio en Patronos à la Reyna de los Angeles, y à San Ioan Euangelista: *Huius gratia Beatam Virginem, & Divum Ioanem Euangelistam sibi in Patronos elegit.* Mas ay dolor, que venciò este proposito santo la persuacion de sus Padres, que atentos mas à lo del mundo que à lo eterno solicitauan darle Esposo humano: *Sed invicta desponsata fuit Parentum suorum suasu, & voluntate.* Que contra su voluntad admita Ysabel el nueuo Esposo! O Señor diria entonces la castissima Doncella, es posible que he de verme en otros brazos, que los vuestros! Què tormento! Pero pues vos dulce Iesus mio lo permiris, y que yo entregue à otro, que vos la integridad de mi cuerpo, para vos amado Dueño mio reseruo la pureça de mi alma: y lo executò de tal forma, dize el Obispo Iauuense, que dando al matrimonio la deuda, se negaua de tal manera à la naturaleça, y apetito, ò raro portento! Que jamas pudo gloriarse de delectacion morosa, que pissò la ceruiz a la castidad mas que el armiño pura. *Quamuis enim fuerit legislatori coniugalis abstricta nulli tamē delectationi fuit subiecta.* Tan essenta de delectacion se conseruò siempre su castidad, para que negandose à la naturaleça de carne, parecia Virgen no manchada en la pureça.

Sed vbi supra.

Iacob de Vorae vbi supra.

§. I.

PENSABAN los Saduceos, que en la Resurreccion de nuestra carne, que serà en la fin del mundo, se auian de voluer à celebrar nueuamente Matrimonios, y satisfechos deste herror le hizieron à Iesu-Christo esta pregunta, Dinos, Señor, vna muger que tuvo en esta vida siete esposos, en resucitando à la eterna, con qual de los siete ha de juntarse? Oyòla el Diuino Maestro, y reputando su herror les responde desta forma: *Erratis nescientes scripturas, in resurrectione enim, neque nubunt, neque nubentur, sed sunt sicut Angeli Dei in Cœlo.* Bien se conoce q no entendeis las escripturas aunque presumis dar de sabios, y entẽdidos: Mirad, en pasando desta mortal vida, y resucitando en la eterna, nadie se casa: porque todos han de ser Angeles de Dios allà en los Cielos. San Iuan Chrisostomo reparò en la respuesta, y notando lo misterioso de las palabras, dixo estas agudas, como de su ingenio: *Nunquam Angelorum similitudinẽ introduxit, nisi cum de jo utione à coitu loqueretur.* Reparese con cuidado, y se vera, que hablando Iesu-Christo en diuersas ocasiones de todas las virtudes, à ninguna ennoblece con la naturaleza Angelica, sino solo à la Castidad, que sera? Pero que puede ser, responde el mismo Santo, sino es que *In resurrectione futuri sumus sicut Angeli, quia castitas luce fulgebimus carnis illecebris iam orbati.* En la resurreccion vltima hemos de ser todos como Angeles; por que entonces serà la Castidad tan señora, que no llegarà jamas la carne à sentir, ni aun la mas leue delectacion morosa: y assi aunque es verdad que todas las virtudes son affectos Angelicales, como la castidad se auentaja à todas ella solo haze Angeles en la pureça: *Omnes virtutes sunt res Angelicæ* (concluye la luz de Grecia) *præcipuè tamen castitas, per quam vincitur natura virtutibus.* Es tan soberana à la virtud de la castidad, que interiormente se conserua, que como si esta fuera por essencia Angelical, haze à quien della viue, perfectamente adórnada, como Angel en la naturaleça misma,

S. Math. Cap. 22.

S. Chrisos. in Cat.

O Ysa-

O Ysabel soberana! Quien puede negaros Madre, y Sãta mia el que à vuestro ser humano corresponde vna como naturaleza Angelica, siendo tan casta, y pura. Verdad es fieles, que mi Santa Madre no fuè Virgen, aun que no faltò quien dixo que conseruò intacta su pureza, en compañia de su Esposo: no se con que fundamento, pues es constante (segun mi Sedulio lo refiere) que tuvo tres hijos, el vno varon, que sucedio à su Padre en el Estado, las dos fueron hijas, y destas la vna caisò con el Duque de Brauancia, y la otra dio à Iesu-Christo por Esposa, en el Conuento de Albēdurg. Con que segun esta euidencia, no fuè Virgen en el cuerpo, es verdad; pero fuelo en el alma, y tan pura, que jamas llegò à empañar el armiño de su candida pureza: *Nullæ delectationi fuit subiecta*. Y si esto basta, (como dixo S. Zipriano) para ser Angeles puros, ò semejantes à ellos: *Cum caste perseueratis Angelis Dei estis æquales*. Angel puro os contemplo Madre, y Santa mia, y como tal tesoro inapreciable, q̃ el mismo Dios possee, esso significa vuestro nombre, ya lo dixe: *Dius meus cognouit*. Y por serlo tan de su aprecio sois digna de la primera corona, que al primero estado correspon de: pues si esta manifiesta lo raro de vuestra vida, tambien declara el que sois tesoro, que por posseerle feliz, le costò muchos desuelos, y la mayor parte de su hazienda, por com praros al passo que viuia en vos oculta esta virtud soberana, de que se compone el mas soberano tesoro, à quien se asimila el Reyno de los Cielos: *Simile est Regnum Cœlorum Thes. Inuenta vna preciossa Margarita*. El segundo Geroglofico, es de vna Margarita preciosa, à quien hallò cierto negociãte, y para comprarla vendio quanto tenia. *Vendidit vniuersa, quæ habuit, & emit eam*. Brauo empeño de Mercader, pues se queda pobre por vna perla sola! No te admires dize el Syro, la joya de mayor valor, y subidissimo precio: *Pretiosissimi pretij*: y aun Plinio hablando desta, dixò, que es la prenda de mayores qu lates entre quantas liberal produxò la naturaleza para enriquecer al hombre: *Principium, & culmen omniũ rerum pretij Margarita est*. Y assi le pareciò al negociante Diuino que teniendola por suya tenia quanto pudo apetecer

S. Ciprian de discip. & habi. Virg.

Plin. de propriet. rer. cap.

cer para complemento de su riqueza. No se yo que puede auer cosa mas propria para excelencia de mi Santa Madre, que este Geroglifico segundo. Vamos à su nombre, que mas significa Ysabel? Digalo Gregorio: *Dei saturitas, & diuitiæ.* La riqueza de Dios, y quien le satisface: con que si quien haze rico à Dios es la Margarita, y Santa Ysabel es la riqueza de Dios misma, bien se infiere que mi Santa Madre es la Margarita por quien diò todas sus riquezas? es verdad: pero esso quando fuè? Quando! *Instatu Maritali.* En el esta lo segundo de cassada, en que viuio tan Santa à lo de Dios, aun que sugeta à la ley del Matrimonio; que su viuir mas parecia de Cielo, que de tierra. De la Margarita dixò tambien Plinio, que su preciosidad es mas de esta Celestial esfera, que de lo caduco, y terrestre: *Margaritis Cœli Societas plusquam maris.* Y mi Gloriosa Santa, aunque tuvo el ser en el comun elemento, era su trato, y vida con los habitadores de la bienauenturança. Digalo aquella oracion continua, en que tantas vezes se viò transportada en otra esfera mas dichosa. Todas las noches dejaua el lecho de su Esposo, y puesta de rodillas las gastaua la mayor parte dellas en contemplacion deuota. A esta mortificacion juntaua el exercicio de las de mas virtudes, sobresaliendo entre todas la feruiente caridad, que tenia con los pobres, con quienes destribuia la mayor parte de su hazienda, para que quedando ella pobre, quedassen ellos ricos, y totalmente satisfechos: *O dulcis Elisabeth Dei dictu saturitas.* (Exclama Gregorio Nono) ò dulce Ysabel, y cõ quanta propriedad te llamas hartura de Dios, y toda su riqueza! Hartura de Dios Ysabel? Si: pues Dios acaso necesita de algo, ò puede tener creces su grandeza? No; pero la caridad feruiente, que tenia mi Santa Madre con los pobres à quienes repartia sus riquezas, essa es la que à Dios enriquece, como Margarita de mas subido precio: quedando tan enrriquezido con ella, como con las riquezas de Ysabel lo que dauan los necesitados, y pobres.

Plin, lib. 9. cap. 15

§. 2.

§. II.

PVSOSE vn dia Iesu-Christo con su Apostolico Colegio à haçer vn diseño de su tremendo juizio, y dize por S. Matheo, que despues de la justissima sentencia, que promulgarà sobre los malos, que indomitos quebrantaron las coyundas del suaue yugo de su Euangelio, voluiendose à los justos, antes de premiarles con su Gloria, alegre el semblante les ha de dezir estas palabras: *Esuriui, & dedistis mihi manducare, sitibi, & dedistis mihi bibere, nudus eram, & operuistis me.* Yo os agradezco hijgos mios la fineça, que por mi hizisteis, viendome desnudo, hambriento, y pobre. Y tengola tan en mi memoria, que como si yo fuese el necesitado, me doy por satisfecho de vuestra caridad perfecta: yo fui el agasajado, y assi yo os he de dar el premio. Vos Señor, responderan los justos; pues quando os vimos desnudo, hambriento, y pobre? *Quando te vidimus esurientem, nudum, & pauperem?* O que respuesta para consuelo de los buenos! *Amen dico vobis quandiu fecistis vni ex his fratribus meis minimis mihi fecistis.* Digoos de verdad, que la caridad, que tuvisteis con el pobre (assi entiende la comun de los Padres la palabra *fratibus*) con migo la tuvisteis, y assi yo fui el vestido, satisfecho, y rico; pues yo fui el que padeci la ambre, la desnudez, y le pobreza. Aun no lo perciuo totalmente; por que si Iesu-Christo asiste ya à la diestra de su Padre, y en su Gloria goza del dote de impassibilidad, como puede padecer modestias de hambre, sed, y pobreza? Antes de resucitar Glorioso, que fuese pobre, siendo tan rico no lo estraño, pues el quiso por nosotros padecerlo: *Qui pro vobis egenus factus est*, dixò el Apostol, y tampoco admiro, que tuviese sed, y hambre, pues se sugetò à las passiones de nuestra naturaleza; pero despues que reparò la vida, y triunfò con ella de la muerte, no quedò libre de todos estos deffectos? claro està que si: como pues dize que el fue el desnudo, hambriento, y pobre, y que el agasajo à el mismo se le hizò? Yo telo dire, respode S. Pedro Chrisologo: Por que: *Misericor-*

S. Math. cap. 25.

2. ad Cho cap. 8.

diam

S.P.Cris serm. 9. *diam coram se solum vult fieri, qui solius est misericordiæ testis; & qui dixit esuriui, & dedistis mihi manducare vult in pauperes sibi dari.* Es tanto lo que estima Dios el agasajo, que se haze al pobre, que el mismo se da por satisfecho, y como si el fuese el pobre mismo se haze rico sin mas joya, que la caridad cō que al pobre se alimenta. Y assi le parece à su Magestad Diuina, que no ay para el mas riqueza, que la que al pobre se ofrece.

Quien no repara Señores en la feruiente caridad, que in apagable tenia mi Santa Madre Ysabel con los pobres de Iesu-Christo! Toda su ansia era el socorrerlos compassiua, defraudandose de sus riquezas proprias para enrriquezerlos cō ellas: hasta despojarse de sus ropas mas preciosas. Digalo aquel sucesso, que refiere su Historia digna de toda ponderacion por admirable. Llegò vn pobre à pedirle limosna cierto dia, y viendole mi Gloriosa Santa desnudo, sin que huviesse en su cuerpo mas que vnos andrajos, ò remiendos, que cubren à pedazos su cuerpo, vanderas, que enarbolò en el la miseria misma, y al verle desta forma mi Santa Madre, impaciente se quitò el manto, y sin atender, que era de subidissimo precio; y que se lo auia dado su Esposo en donas, quādo se celebrò con ella sus castos desposorios, quedandose desnuda se le diò para que el pobre le vistiese: *Fugit gradum Elisabeth,* dize mi Sedulio) *Eique palium non contemnendi pretij; quæ vestita erat transmitit.* No es admirable la accion Señores? De San Martin se haze lenguas Iesu-Christo, por que le dio media capa: *Martinus adhuc cathecumenus hac me veste contexit;* Y llegando los Padres à encarecer esta caridad heroyca no hallan terminos con que explicarla. Pues si llegaran à hablar de la de mi Santa Madre, que no media, toda si entera la ofrece à Iesu-Christo en el pobre, que dixeran? Passmaran de su feruor sin segundo. El dia del Iueues Santo hazia traer à su casa doze pobres los mas abatidos, y humildes, y postrandose à sus plantas con suma reuerencia les labaua con sus proprias manos los pies, y limpios imprimia en ellos osculos amorosos, y dulces. Hecha esta diligencia le daua à cada vno doze dineros, y paño para que se vistiesen, des-

Sedul. in Vit. cap. 8

pues

pues de auerles alimentado en su mesa; siruiondole, los platos ella misma. Visitaua los Hospitales en persona, y con tanto amor curaua los enfermos, que jamas se entiuiò su feruor, aun con las llagas mas impuras, y asquerosas. O caridad sin segunda! Pero que mucho si en cada pobre contemplaua à Iesu Christo! Todas son palabras romanceadas de Sedulio. Que es esto que en vos a'iendo Madre, y Santa mia? Que ha de ser? Ser Margarita de Dios, adquirida con su precio, y querer enrriquecerle con toda propriedad en sus pobres: *O dulcis Elisabeth dicta Dei saturitas!* O Ysabel suaue, y dulce, que bien se conoce eres la Hartura de Dios, y su riqueza misma! Bien, bien corresponde à su nombre este segundo estado la propriedad de la Margarita, pues eres la riqueza de Dios mismo.

Està bien; pero en este que premio tuvo mi Santa Madre Ysabel? Que premio? La corona de la Gloria, correspondiente al estado del Matrimonio, para que se conozca, que en el viuiò muy santamente: *Vt significetur vitam santissime transegisse in statu maritali*: esta le mereciò su caridad feruiente, sino es que digamos, que se la grangeò tambien el desprecio de la suya propria. Reparad el caso, que es digno de ponderacion admirable. Estaua vn dia mi Gloriosa Santa acompañada de la Madre de su Esposo, assistiendo à los Diuinos Sacrificios en el templo, y fixando la vista en la Imagen de vn Santo Crucifixo, viendole coronado de espinas, mouida de vn soberano impulso, hechò la mano à su cabeça, y quitandose della la corona la arrojò à la tierra con vn total desprecio. Reparò la accion Sophia, y indignada contra Ysabel le dice estas palabras: como Señora hazeis vna cosa tan agena de discurso? La corona, que siruè de lustroso timbre à vuestras sienes arrojais à la tierra de essa suerte? Voluèd en vos, y mirad lo que aueis hecho. A que respondio mi Santa Madre humilde, y compassiua estas ternissimas palabras: *Absit à me tanta procul dubio impietas vt tibi caput meum turrita facta in cantis coronæ supernat, vbi caput Saluatoris mei espinis coronatum acerbe compugitar.* Pues como Señora estando coronado de espinas mi dulce Iesus

ſus, auìa yo de eſtar coronada en preſencia ſuya con corona de precioſas piedras? *Abſit à me.* Eſſo no hare yo por quanto tiene el mundo; vaxe, vaxe al ſuelo mi corona, pues mi Saluador la tiene de cambrones, quando yo mas propriamente la merezco. O humildad heroica! O caridad ſin ſegunda! Quien puede cegar à eſte amor, y deſprecio el premio ſoberano de otra mas lucidiſsima corona. Mirad como ſe la ofrece ſu Celeſtial Eſpoſo.

§. III.

CONFIESSO que haſta aora no auìa penetrado vn tezto de los Cantares en el capitulo primero: *Murenulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento.* Dize Ieſu-Chriſto, hablando con vn alma, digno empleo de ſu amor, y objeto de ſu cariño, en mejor inteligencia de los Padres. Eſpoſa mia en premio de tus finezas, y voluntad que me tienes te he de fabricar vna precioſa joya para adorno de tu hermoſura, tan propria, que tu ſola la merezcas de mi cariño: de oro ha
Cant. cap. 1. de ſer, y con eſmaltes de plata en figura de Murena: *Murenulas aureas vermiculatas argento.* Siempre el Spiritu Santo habla en los cantares profundo? pero aora mas que nunca profundamente miſterioſo! Que gala puede ſer, pregunto yo, para adorno de vna Dama, que tenga la forma, y diſpoſicion de Murena? O ſi lo acertarà à dezir tan venturoſo como lo lleguè à idear! Miren Señores, es la Murena vn pez muy hermoſo, y aſeado, ſus eſcamas ſon de color de oro, y tiene ſalpicada la guarnicion con muchas pintas plateadas, con que queda galaniſsima en extremo. Tiene tambien eſte pezecillo vna propriedad extraña, y es que al ſacarle del agua ſe haze vn circulo juntando la cabeça con la cola: *Murena piſcis èſt* (*dixò S. Gregorio*) *qui captus vertit ſe in circulum.* Sale de las aguas la Murena, y haziendo vn circulo enroſcado el pintado cuerpecillo, forma vna esfera redonda en forma de corona. Ya pues con eſto eſtarà entendido el miſterio: quiere el Eſpoſo premiar

miar la caridad, y constancia de su Esposa, y la fee que le tiene amante, despreciando por su amor quantas riquezas ofrece el mundo lisongero: y como en el oro se representa la caridad, y en la plata la firmeza, al uer que por su amor todo lo desprecia, hasta lo mas excelso, y mouida deste depone las preseas mas gloriosas obligado de su fineza, le haze corona à su cabeça de oro, y plata, en que vno, y otro se representa.

No parece Señores sino que estaua mirando el Spiritu Santo à mi Santa Madre Ysabel, quando dixò estas palabras! Almenos yo no he hallado otra à quien mas proprramente le conuengan. Mal satisfecha mi Gloriosa Santa de las finezas executadas con Iesu-Christo en los pobres leuantò la caridad de punto compassiua, y al ver à Iesu-Christo coronado de espinas desecha la suya de preciosas piedras: *Absit à me tanta proculdubio impietas.* Yo, dize mi Ysabel, con corona, y mi Saluador con junco en su soberana cabeça? Esso no, no es possible que lo tolere mi amor. Yo con riquezas, y mi amado Iesus pobre, y en vna Cruz desnudo *Absit à me*, à fuera vanidades, afuera pompas, vengan, vengan los pobres, y lleuenselas todas, que mi amor, y fee no me permite sossiego mientras en ellos no las distribuyo. O caridad heroica! O fee illustre! O constancia valiente! Mirad que tanto Christianos, viendo los parientes de Ludouico su Esposo la liberalidad, que tenia con los pobres de Iesu-Christo Ysabel, le dieron parte de como menoscabaua su hazienda, y Patrimonio en tanto grado, que no dejaua cosa, que prodigamente no les diese: y mi Santa Madre, no obstante este auiso, no por esso dexò de ser liberal con ellos, exponiendose à todo genero de pesares con vna varonil constancia. Pero que me admiro si en su caridad feruiente era preciosa Margarita del tesoro de su Dios, y con esta corespondia à lo admirable de su nombre: *O dulcis Elisabeth dicta Dei saturitas!* O dulce Ysabel riqueza de Dios mismo, y Margarita de su mas estimable aprecio, Si tan aduertida sabes enrriquezerle en tu segundo estado, que mucho que tan cuidadoso te busque, y

solicite: *Quærenti bonas Margaritas*, y de por adquirirte para si todo quanto soberanamente possee, à ti por premio vna corona; que en tu segundo estado manifieste lo raro, y prodigioso de tu vida; *Vt significetur vitam Santissime transegisse in statu maritali: Inuenta vna prætiosa Margarita.*

Sagenæ missæ in mare; rematemos ya la trença de mi oracion con el tercero Geroglifico de nuestro Euangelio, que no es menos misterioso. Este es, concluye San Matheo de vna red, que arrojada à la profundidad de las aguas sin quebrantar el hilo, no malogra pequeñezes, y llena la playa de abundancias: *Sagenæ missæ in mari ex omni genere piscium conggreganti secus litus.* Quien sea esta red prodigiosa han discurrido variamente los Expositores Sagrados. Dejo opiniones de glosas, y sigo la moral, que la gloso muy de mi intento: *Sagena ista, dice, est regularis disciplina inducens seculares ad religionis ingressu, & recipiens ad professionis votum.* Esta red es la regular disciplina, que tendida en el proceloso mar del mundo atrae las almas para que sean Religiosas, reciuiendolas al voto de la profession: mi Serafin Paduano dixò, que tambien significaua vna muger Santa, que haze las mismas diligencias: *Nos erit mulier Sancta sagena Dei.* Pregunta mi Padre San Antonio: no os parece que serà esta red vna muger Santa, que con su santo zelo solicita agregar para el cielo muchas almas, que naufragando en el tempestuoso mar del mundo con la industria de la vocacion Diuina las saca libres de sus olas à la playa de la perfeccion, y puerto seguro de la gracia? Yo que si dixera: y que parece voluntaria la glosa para lo que voy probando, y tambien que assi vna, como otra lo construyeron de mi Santa Madre, y sino vamos à su nombre: que mas significa Ysabel? *Dei iuramentum*, dize San Ysidoro, el voto de Dios. Y la red? La muger Santa, que haze hazer votos de Religion à otras, y para esso las recibe: *Recipiens ad professionis votum.* Luego mi Madre Santa Ysabel serà la red misteriosa? Quien puede dudarlo. Bien, pero esso quando fue? Quando? *In statu viduali*, en su tercer estado: entonces fuè quando començò à tender los hilos para prender las almas

Glosf. Mor. hic.

S. Ant. Serm. 4. de Virg. & mart.

S. Ysid. lib. etimolog.

mas para Esposas de Iesu-Christo: *Mitens eam est inducens saculares ad Religionis ingressum.* Vamos à su Historia. Viose libre de la obligacion del Matrimonio, y al considerarse en este estado se ratificò en el voto de castidad, que aun viuiendo su Esposo auia hecho à Dios por corresponder mejor à la propriedad de su nombre, que como ya dixe: *Dei iuramentum*, se interpreta, y lo executò de tal forma, que no fueron bastantes las instancias, violencias que le hizieron para que voluiese à tomar segunda vez estado: que conbates no tuvo mi Santa Madre del Obispo Bengense, que à todas horas le instaua con molestas persuaciones, por que se sugetase nueuamente à la santa ley del Matrimonio, tan fuertes fueron, que les pareciò à sus doncellas, que ya à imitacion suya auian hecho el mismo voto, flaquearia mi Santa Madre, mouida de las caricias, ò atemoriçada de las amenaças, y assi le dixeron todas juntas vn dia: O Señora, y como recelamos el que seà defrustrar nuestro poposito santo, por que si vos os casais quien ha de ser nuestra Madre? O que mal podremos executar lo que con vos prometimos! Y voluiendose à ellas mi Gloriosa Santa con vn ardiente zelo, y varonil constancia, les dixò estas palabras, que bastaràn para elogios de muchos Panegiricos: *Non vos o filiæ timor iste solicitas habeat quem castitatis amore patimini: confido enim Diuinæ protectioni, vt quod viro superstite vobis defuncto non amittam, quamtumvis enim vel authoritas præmat, vel potentia terreat, vel amicitia blandiatur.* Sedul. ibi sup. Tened valor hijas mias, que no ha de padecer borrasca vuestra pureza, por que confio en Dios, à quien como à vnico Dueño venero, que el voto de castidad, que le hize aun siendo viuo mi Esposo no tengo de violarle, por mas que la autoridad me obligue: el poder me atemorice, y las caricias me alaguen: pues bien puede ser que sea red combatida de tempestuosas olas, pero ninguna ha de ser bastante à quebrar el menor hilo de mi constancia firme, antes si fuerte he de atraer con ella muchas Esposas à Iesu-Christo, para que hagan el voto mismo que yo tengo hecho: Soy *Dei iuramentum*, y esse he de obseruarle siempre:

soy ya toda de mi Dios, y no he de faltar à la palabra que le he dado, por que ya que me veo libre de la obligacion del Matrimonio; ni puedo, ni quiero admitir otro Esposo, que à Iesu-Christo mi Diuino Dueño, para merecerle con esta negacion; que su amor viue en mi pecho de todos los Esposos de la tierra totalmente en su cariño, su affecto Diuino, y soberano, pues no ignoro que este es el que mas su coraçon le roba.

§. IV.

NO Es rara la ponderacion del celestial Esposo en la perfeccion de las mexillas de su amada prenda! Cierto, que dixera yo, que estaua oyendo estos ecos de Ysabel, quando dixò en el capitulo primero de los cantares que eran como de Tortola amorosa: *Pulcræ sunt genæ tuæ sicut Turturis*. Esposa mia, dize hablando con el alma Santa, en comun intelligencia de los Padres, mil gracias tienes con que el coraçon me robas; pero la que mas sobresale entre todas admirable, es la de tus mexillas, por que son como de Tortola: *Sicut Turturis*. Pues que tiene la Tortola quisiera yo saber, mas que otra aue alguna, que tan singular es para esta perfeccion extraña? Paloma candida, dixò en otra ocasion que era: *Columba mea*, y hablando de sus ojos dixò que era como de Palomas: *Oculi tui columbarum*. Assi es verdad; por que pues no compara las mexillas à la candidez desta aue, y oluidada de ella busca en la Tortola el encomio? Miren, Señores, como yo lo discurria. Dizen los naturales que la Tortola tiene por propriedad natiua, el que en faltandole el consorte, que castamente le haze amorosa compañia, por que rigurosa la parca cortò à su vida el hilo; no admite en toda su vida otro ninguno à su talamo amoroso; tal es la continencia, que guarda en recto de su vida: y esta propriedad dixò el Doctissimo Gislerio no la tiene otra alguna aue: *Inter vniuersa animalium genera nullum est in quo magis, quam in Turture excelentior perspecta sit pudititia: Vulgato enim omnium ore*

Cant. 1. cap. 1.

Gisl. in Cant. hic expos. 2.

fertur tanta Turtures eſſe pudicitiæ, vt præter vnam coniugem nullum admittant auium per totum vitæ ſpatium: & ſi his altera obierit perpetuam ſeruent caſtitatem. Otra propriedad tiene la Tortola muy de nueſtro caſo; y es que viendoſe ſola, y ſin la obligacion que naturalmente eſtaua obligada à hazer compañia à ſu conſorte, ſolicita el deſierto para ſu habitacion propria, en donde todo ſu exercicio es ſuſpirar gimiendo à todas horas, eſte es ſu dulce canto: *In ſiluis moratur, ac in deſertis, & pro cantu gemitus profert.* Aſsi, que eſta propriedad tiene la Tortola? Pues ya entiendo el miſterio, y por que tanto ſe paga el Celeſtial Eſpoſo de ella; porque ſi eſta Eſpoſa, a quien con tanto affecto encarece, ſignifica el alma, que continente trata de conſeruar la virtud de la caſtidad, al verſe libre del yugo del Matrimonio, ofreciendoſe totalmente à Dios ſin dar lugar en ſu pecho à otro Eſpoſo alguno como lo ſiente la comun de los Padres, y eſto es lo que la Tortola executa; ſolo ella puede explicar eſta perfeccion entre las aues todas: *Pulcræ ſunt genæ tuæ ſicut Turturis.*

No es eſto, Señores, lo miſmo que mi Glorioſa Santa Madre executò à la letra? Ya lo vimos murió ſu Eſpoſo en la conquiſta de la tierra Santa, y al verla en el eſtado de viuda ſus parientes, le inſtan à que ſe buelua à ſugetar à la ley de el Matrimonio; pero mi Yſabel qual Tortola Diuina, muro inexpunable ſe reſiſte, y con valentia denodada ſe defiende fiada en el fauor Diuino: *Confido in Domino*, dize, *vt quod viro ſuperſtite volui, defuncto non amittam.* Que importa las perſuaciones para mi valiente pecho! que ſiruen los alagos para mi amor conſtante! Ni violencia temo que me vença, ni puede auer caricias, que me alaguen. Ya ſoy toda de mi Celeſtial Eſpoſo; ya le di palabra de ſer ſuya, y de tal forma que mi miſmo nombre lo aſegura, pues ſoy, *Dei iuramentum.* Siendo pues eſto aſsi, *Præter ipſum nullum amatorem admittam*, como alla dezia la otra Virgen Santa: *Ipſi ſoli ſeruo fidem; ipſi me tota deuotione committo.* Soy Tortola de los Cielos, y he de imitarle en eſta propriedad, aun que ſe conjure contra mi todo el poder de la tierra: *Quantumuis enim, vel authoritas præmat, vel potentia terreat.* Y no ſolo en eſta propriedad de no admitir otro Dueño tengo de imitar-

le; sino es en buscar la soledad del desierto, como ella le haze inspirando en èl eternamente por mis culpas: este serà mi cayado, esta mi alegria, y mi mayor conueniencia, y bien hizolo? Pues no? Al verse en este tercero estado de viuda, vendiò quanto le auia quedado, y dandolo à los pobres se retirò al desierto de la Religion Tercera de mi Seraphico P. S. Francisco, contenta con vn solo habito de paño vil, y vna cuerda, que seruia de cingulo precioso à su mayor ornato, oferta que le hizeron sus Religiosos en el Conuento de Turingia, y mas de su estimacion, y agrado, *Ipsa Beata Elisabeth post mortem viri sui mundo ab renuntians, in domo fratrum minorum humiliter se tonderi fecit; & nudatis pedibus pro cingulo cordulam se præcinxit*, Dixò en su Historia mi Sedulio. Y ya en esta disposicion se retirò à vna casa pobre, que como otros quieren, fuè vn colegio, que à espensas proprias edificò ella misma, donde començo à congregar, tendiendo los hilos de su red, à muchas almas para el Cielo, haziendo votos à Dios para seruirle, castissimas, y puras, assi consta del comento, que de su vida hizo el Autor citado. *Marpurgis vixit in ipse domuncula extructa cum ancilis, quarum tres aut quatuor idem cum illa ceperunt ordinis institutum.* Fuè creciendo el numero de hijas, y en breue tiempo le dio à Iesu-Christo grán multitud de Esposas. Que mucho si era mi Santa Madre red prodigiosa, que à tantas almas prendia cō su exemplo, para que haziendo voto de Religion dejase las tēpestuosas olas del proceloso mar del mundo: *Sagena missa in mare trahens ad Religionis ingressum, & recipiens ad professionis votum.* Ysabel en fin, que es lo mismo que *Dei iuramentum* y siendo voto de Dios no pudiera hazerlo menos.

Sedul. vbi sup.

Sedul. In com. vit. eiusd.

Vengo en que assi sea, pero sepamos que premio tuuo mi Santa Madre por las fineças deste tercer estado? Pero que premio auia de tener si no es la tercera corona, que corresponde al estado de viuda, para que esta manifiestase la santidad de su vida: *Vt significetur vitam Sanctissime transegisse in statu viduali.* Assi concluye mi Sedulio, siendo esta como imperial à todas las merecidas; por que si en este tercero estado fuè quando tuvo mayores oposiciones, y à todas venciò valiente

fiente, era forçoso que tuvielle en el vna corona que comprehendiese las dos primeras, en señal de que triunfò del mundo, de la carne, y del Demonio, que fueron sus mas opuestos enemigos.

§. VI.

QVIEN no dira, Señores, que hablaua à la letra Iesu-Christo Diuino Esposo de las almas con Santa Ysabel mi Madre, en el quarto de los cantares: *Veni delibato Esponsa mea* (dize pagado de sus finezas, hablando con el Alma Esposa suya) *Veni de Libano, veni coronaberis de capite Amana de vertice Sanix, & Hermon.* Ven del Libano Esposa mia, ven del Libano, ven, y seràs coronada de la cabeça de Amana, del copete de Sanix, y de la eminencia de Hermon. No se repara en como quiere que ilustren la cabeça de su Esposa tres diademas? Si, y para ello le llama tres vezes; pues para que son necesarios tantos llamamientos, quando vno solo basta, y tantas coronas por trofeo, si vna es bastante para Gloria? en otra ocasion me acuerdo yo, que queriendo premiar las virtudes del alma, sola vna corona le ofrece: *Veni electa mea accipe coronam*, le dize solamente, asi es verdad; pues por que han de ser aqui tres las coronas en tres diuersos llamamientos? Yo discurria desta forma valga, no mas de lo que valiere mi discurso. Miren Señores: esta, aqui llama el Celestial Esposo es vna Alma Santa, que desde sus principios tratò virtuosa de hazer solo la voluntad Diuina, en tres estados que tuvo: llamase tres vezes para que en todas tres reciba distintamente el premio merecido en otras tantas coronas: y asi en la primera vocaciõ premiò la fee que le tuvo, deseando ofrecerle su virginal pureza, quedando tan pagado deste affecto, que por el le da titulo de Esposa: *Veni Eponsa mea.* En la segunda premiò las obras, que por su amor executò compassiua, y los pensamientos castos que siempre tuvo, aun viuiendo al yugo del Matrimonio sugeta: siendo estos tan puros, que le merecieron vna candidez hermosa: *Veni de Libano, quia Libanus iter*

Cant.

 ter.

ad ep. 2. & 4 cant. *terpretatur candidatio.* Y finalmente en la tercera satisfiço la constancia valiente con que vencio à sus mayores enemigos, y la vigilancia diligente en traer almas muchas para que fuesen sus Esposas. Escuchadme à la Glosa, que aun que breuemente lo contiru, ò muy del caso: *Veni siste, Veni operire, Veni altos ascendo.* Tres vezes llama el Alma à Iesu-Christo para coronar su cabeça, por que otras tantas la conociò fiel, como amante, caritatiua, y vigilante.

Gloss. hic. No es esto Señores, quanto obrò à la letra nuestra Gloriosa Santa? Ya queda, aun que en bosquexo bastantemente dibujado: luego el pintaria con tres coronas: *Tribus coronis decorata pingitur,* no es acaso, si disposicion Diuina, para que se conozca que fue su vida santissima en tres estados, que obtuvo: *Vt significetur vitam sanctissime transegisse in statu virginali, maritali, & viduali.* En el primero, siendo su pureza virginal mas que el armiño pura, y por tal posseida de Dios mismo como tesoro inestimable: *Deus meus possedit thesauro absconditò in agro.* En el segundo en sumo grado al pio que casta caritatiua con los pobres, qual Margarita preciosa, que enriquece à quien dichoso se halla: *Inuenta vna Margarita Dei caritas, & diuitiæ.* Y finalmente en el tercero haziendole à Dios seruicios agradables en traerle como red muchas almas, para que hecho voto de castidad, fuesen Esposas suyas: *Sagena missa in mari. Dei iuramentum.*

Buen està, pero ofreceseme un Escrupulo en este premio que ofrece Iesu-Christo à mi Gloriosa Santa. Yo bien esto y Señores, en que sea de tres coronas, por lo raro, y singular de su vida: pero por que essas han de ser de la cabeza

S. Greg. Nis. or. 8. de Amana, de Sanix, y Hermon? Por que estos tres Montes, segun sienten S. Gregorio Niseno, Philon Carpacio, y Beda, significan à los Demonios, que son los que mas nos persiguè haziendonos siempre astutos enemigos cruda guerra. O como dixo vn Docto, Comentador de los cantares, al mundo, Demonio, y carne representan: *Per istos tres Montes interpretatur mundus, Demon, & caro.* Y assi siguiendo esto no me pare-

Gist. in cant. cian à mi muy à proposito las coronas, texidas de tan escabrosa materia? Antes por esso mismo dize vn Docto, Expo-

sitor

ſitor de los Euangelios de ſentencia de S. Gregorio ; pues ſiendo de eſſa manera diſpueſtas las diademas le ſeràn tanto mas lucidas, que ſi fueſſen de piedras precioſas graciosamēte diſpueſtos: *Vt gratior, & eſtimabilior eſſet corona non intexitur ex explendoribus gratuite acceptis, ſed ex multo ſud re, ac lutamine comparatis.* No quiſo el Celeſtial Eſpoſo coronarla de las piedras glorioſas de ſu liberalidad, ſino de los trofeos q̄ conſiguiò de ſus mayores contrarios, para que fueſſe la corona mas luſtroſa. Tuvo por enemigo al mundo en ſu primero eſtado, brindandole con ſus vanidades, y pompas, y burlò valiente de ſu engaño ; pues corone eſte ſu firmeza. Opuſoſele el Demonio con tentaciones aſtutas ; pues ſea eſte quien le corone rendido : Y finalmente aſaltòle la carne en ſu tercer eſtado, perſuadiendole à que no fueſſe caſta como haſta entonces lo auia ſido ; pues reſplandezca eſta como vencida, por lauro à ſu cabeça, ſiendo eſtos tres enemigos ſus mas lucidiſsimos eſmaltes, en quienes eſtan grauados los mas illuſtres vencimientos. *Syluey. tom. 4. lib. 6. cap. 20. q. 4.*

Gozaos pues ò Glorioſa Madre mia con tan ſoberanos trofeos, como os merecieron vueſtras admirables obras, y conozca el mundo que ſois teſoro de Dios, adquirido à coſta de deſuelos : Margarita precioſa por quien dio todas ſus riquezas, y red admirable, que prende para Dios las almas con ſu virtud, y exemplo. Gozaos digo otra vez con tan ſoberanas coronas, como hermoſean vueſtra frente ; que ſi eſſas manifieſtan la perfeccion de vueſtros tres eſtados, en todos tres os conſeſſamos vn prototypo de la ſantidad mas rara, y vno como monſtruo de la gracia, y finalmente gozenſe tambien las hijas de Clara vfanas de teneros por Patrona, pues imitando vueſtra virtud, y ſiguiendo vueſtros paſſos mereceràn conſeruarſe en la perfeccion de la gracia, y por ella como eſpoſa de Ieſu-Chriſto la corona de la Gloria ; *Quam mihi & vobis, &c.*

Io lo ſuſodicho ſugeto à la cenſura, y correccion de la Santa Madre Igleſia.

FINIS CORONAT OPVS.